

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SALA CIVIL –FAMILIA
PEREIRA- RISARALDA

NOTIFICACIÓN AUTO DEL 1 DE AGOSTO DE 2019 AL SEÑOR MARLON EULISES MARTÍNEZ MARTÍNEZ, POR LA SALA UNITARIA CIVIL-FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE PEREIRA, DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA PROMOVIDA POR JAVIER ELÍAS ARIAS IDÁRRAGA CONTRA EL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE PEREIRA Y OTROS, RADICACIÓN 66001-22-13-000-2019-00470-00, MAGISTRADO DUBERNEY GRISALES HERRERA.

En cumplimiento de lo ordenado en auto del 6 de los cursantes, por medio del presente se NOTIFICA al señor MARLÓN EULISES MARTÍNEZ MARTÍNEZ, que mediante proveído del 1 de agosto de 2019, se dispuso dar trámite a la ACCIÓN DE TUTELA de primera instancia, promovida por JAVIER ELÍAS ARIAS IDÁRRAGA contra el JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE PEREIRA Y OTROS, RADICACIÓN 66001-22-13-000-2019-00470-00, a la que fue vinculado. Se le concede el término de dos (2) días para que ejerza su derecho de defensa.

Se dispuso agotar dichas notificaciones por intermedio de aviso que se publicará en la *página web* de esta Corporación: *tribunalsuperiorpereira.com* –avisos-; en la de la Rama Judicial: *www.ramajudicial.gov.co* –novedades-; y que se fijará en la *cartelera de la Secretaría de la Sala Civil-Familia*

Pereira, agosto 8 de 2019


JAÍR DE JESÚS HENAO MOLINA
SECRETARIO

PALACIO DE JUSTICIA DE PEREIRA (RISARALDA)
CARRERA 8ª CON CALLE 41 ESQUINA TORRE "C" – OFICINAS 306-304
TELÉFONOS: (6) 3147740 – 3147741 – 3147742 – 3147735
Correo Electrónico: sscfper@cendoj.ramajudicial.gov.co

CPOG